



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

ESPECIFICACIONES GENERALES

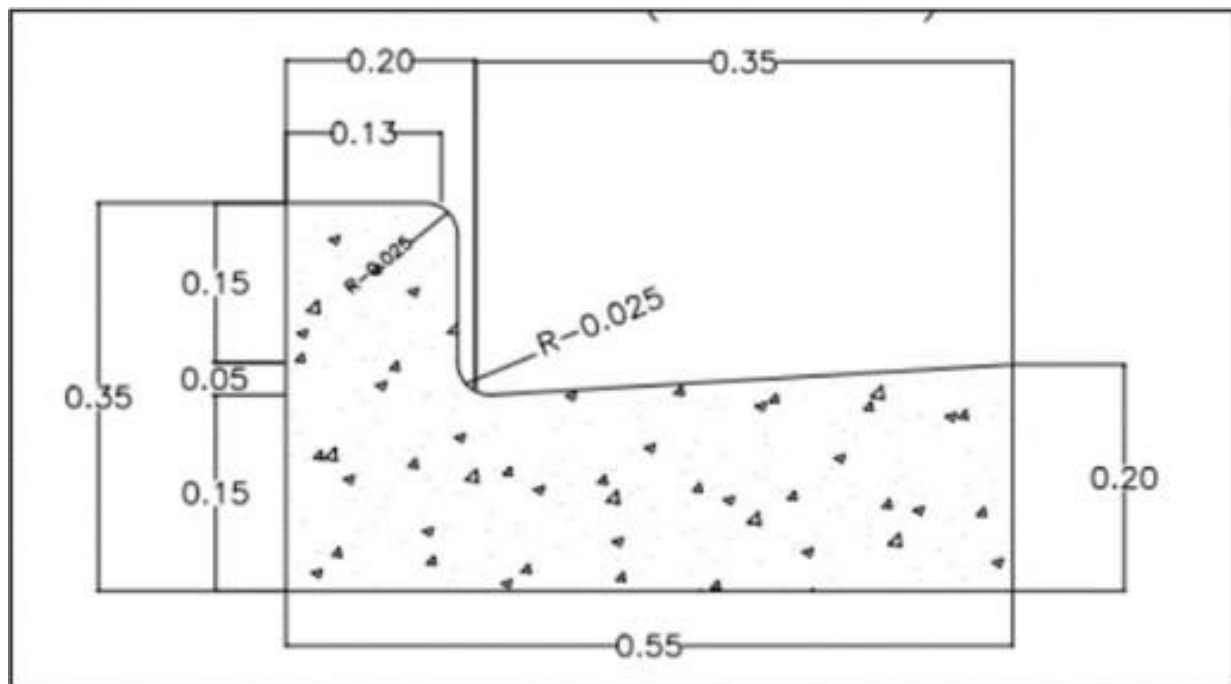
CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES.

1. ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

Construcción y Rehabilitación de Aceras, Contenes en el Distrito Municipal Verón-Punta Cana. Las aceras a construir tendrán un ancho de hasta 1.00m con un espesor de 0.10m. Los contenes a construir tendrán una sección transversal según se detalla en las especificaciones técnicas (ver esquema de detalle anexo), y en los tramos a reparar se mantendrán la sección transversal existente.

Para los contenes a ser contruidos nuevos se elaborarán plantillas tipo que tiene de respaldo atrás 35 cm y de fondo abajo al pie del contén 55 cm; como batea del contén tendrán 35 cm y de alto entre fondo y terminación de batea de 20 cm. La batea tendrá una ligera inclinación, para canalización de las aguas de 5 cm y de ahí a su tope final tendrá los 15 cm restantes, con radios de giros en los extremos de 2.5 cm. (ver esquema de detalle anexo).

Esquema de contenes:





Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana
Gestión 2020-2024

El hormigón industrial será vaciado en sitio con una resistencia de 180kg/cm², además de terminación pulida.

2. NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE ACERAS, CONTENES, DISTRITO MUNICIPAL VERON-PUNTA CANA.

3. DURACIÓN DEL SERVICIO:

Proyecto	Tiempo en meses
CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE ACERAS, CONTENES, DISTRITO MUNICIPAL VERON-PUNTA CANA	2

4. MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO:

Objeto	Cantidad	Monto total
CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE ACERAS, CONTENES, DISTRITO MUNICIPAL VERON-PUNTA CANA	1	RD\$13,504,082.00

5. RECOMENDACIÓN PARA LA FORMA DE OFERTAR:

Los oferentes /proponente deberán presentar sus ofertas por Lote, debiendo contemplar en sus ofertas todas las partidas y las especificaciones técnicas incluidas en los anexos del lote que seleccione.

En caso de haber sido adjudicatario o participante de algún proceso en curso su oferta para este proceso deberá contener personal clave y equipos distintos a los presentados en los procesos u ofertas anteriores, con el objetivo de asegurar la eficiencia de la ejecución de los trabajos relativos a cada proyecto.



Ayuntamiento Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana

Gestión 2020-2024

No se podrá presentar el mismo residente de obra, quien acorde al Reglamento para la Supervisión e Inspección General de obras R-004 Decreto 232-17, es toda persona física, ingeniero o arquitecto, colegiada, representante permanente del Director Responsable de la Obra en el lugar de la misma, que asume la función técnica y/o administrativa de dirigir, controlar y/o coordinar su ejecución material y de verificar cualitativa y cuantitativamente todos los procesos, de acuerdo a los planos y las especificaciones, y bajo la coordinación del Director.

NO	DEMARCAACION	UBICACION	CANTIDAD POR LOTE
1	DISTRITO MUNICIPAL VERON-PUNTA CANA	VÍAS PRINCIPALES, aporte de la Liga Municipal Dominicana	1,966.47 ML
1		VÍAS PRINCIPALES	1,200.00 ML
1		POLIGONO #02	1,300.00 ML

6. Recomendación para los criterios de evaluación:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán evaluados bajo las modalidades **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

Se evaluarán los siguientes puntos bajo esta modalidad, todos desglosados en el anexo de ‘Criterios de Evaluación’

1. Elegibilidad
2. Situación financiera
3. Experiencia específica del oferente
4. Experiencia del personal clave
5. Elegibilidad técnica
6. Listado de equipos mínimos y su disponibilidad
7. Metodología de trabajo